

Trabajo de Fin de Máster

Código: 43838
Créditos ECTS: 12

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4316227 Filosofía Aplicada	OB	0	A

Contacto

Nombre: Oriol Farres Juste

Correo electrónico: oriol.farres@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultarlo a través de este [enlace](#). Para consultar el idioma necesitará introducir el CÓDIGO de la asignatura. Tenga en cuenta que la información es provisional hasta el 30 de noviembre del 2023.

Prerrequisitos

No hay ningún prerrequisito.

Objetivos y contextualización

Los objetivos consisten en desarrollar de manera individual, y con la guía de un profesor tutor, un trabajo de investigación específico sobre algunos de los contenidos trabajados en el marco de los estudios de máster. El trabajo será defendido en una sesión pública ante un tribunal evaluador, formado por tres profesores del máster.

Competencias

- Analizar críticamente y sintetizar información obtenida de un artículo o monografía especializada, así como información de calidad distribuida por Internet.
- Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
- Clasificar de forma sistemática y reveladora las diversas manifestaciones del arte contemporáneo, especialmente aquellas asociadas a nuevas tradiciones y soportes.
- Definir, diseñar, planificar y elaborar un trabajo de investigación filosófica, original e inédito, siguiendo los parámetros académico-científicos establecidos
- Establecer y aplicar las implicaciones que el conocimiento e investigación científica tienen para la investigación filosófica avanzada.
- Organizar el tiempo y los propios recursos para el desarrollo de una investigación: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Relacionar los conceptos y los conocimientos entre las diferentes áreas de la investigación filosófica actual en relación a las dependencias entre ciencia y tecnología y las implicaciones éticas y políticas de esas dependencias.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar críticamente y sintetizar información obtenida de un artículo o monografía especializada, así como información de calidad distribuida por Internet.
2. Aplicar los diferentes campos indicados y relacionarlos entre sí para trazar un mapa conceptual preciso.
3. Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
4. Establecer las implicaciones que los resultados mostrados tienen a la hora de entender la condición humana.
5. Organizar el tiempo y los propios recursos para el desarrollo de una investigación: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.
6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
8. Redactar el TFM con resultados conceptuales precisos y relevantes.
9. Redactar el trabajo estableciendo la conexión con el conocimiento científico y tecnológico y su influencia social.

Contenido

Contenido

El TFM consiste en la redacción de un trabajo de investigación original e inédito, en el que se aborde y analice un problema filosófico contemporáneo. El estudiante deberá describir este problema y el marco teórico o los marcos teóricos dentro de los cuales se presenta, mostrando un conocimiento riguroso del tema y una actitud crítica. Deberá demostrar su capacidad para definir con claridad conceptos filosóficos, sintetizar discusiones y emplear argumentos. Se valorará que el estudiante entre en discusión con las propuestas teóricas más significativas al respecto. Asimismo, el estudiante deberá demostrar que domina la escritura filosófica, que expone sus conocimientos de forma clara y ordenada, que sabe citar correctamente los textos estudiados, que hace un uso adecuado de las notas a pie y que sabe compilar la bibliografía empleada. Se dará prioridad a la discusión relativa a los retos que se plantean en relación al arte, la política y la ciencia, en referencia explícita a los mismos, como ámbitos teóricos amplios que aglutinan las prácticas de los individuos y las sociedades. La investigación y los resultados de la misma serán individuales y originales. Cada vez que se tome una idea o una información que no ha producido uno mismo, deberá citarse su procedencia. Esta práctica es imprescindible y fundamental por dos razones: el estudiante o investigador honesto reconoce las ideas que no son suyas; de otra forma estaría cometiendo plagio. Ofrece a sus lectores la posibilidad de dirigirse a las fuentes originales para contrastar la información o bien para completarla.

No se evaluarán TFM que no citen referencias bibliográficas de la manera adecuada. Los casos de plagio implicarán el suspenso automático del TFM. Se considera plagio (<http://www.plagiarism.org/>): presentar el trabajo ajeno como propio; adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento (es decir, sin citar); no emplear comillas en una cita literal; dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita; el parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente (es decir, sin citar); el parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.

Requerimientos formales

Con el fin de asegurar una exposición calibrada de la investigación, se establecen los siguientes requerimientos formales:

-en cuanto al número de páginas del TFM, se aceptarán trabajos que tengan entre 60 y 100 páginas, incluidos los anexos;

-en cuanto a los apartados que debe incluir el TFM y en virtud de los cuales se ha de organizar su contenido, se contemplan:

(A) introducción o capítulo metodológico: exposición y justificación del problema planteado, de la metodología empleada, de la posición o afiliciació teórica adoptada, y de la discusión o debate en el que el problema adquiere

relevancia;

(B) cuerpo central del TFM: capítulos y subcapítulos (elaboración y desarrollo teórico del problema en constante

diálogo con la bibliografía de relevancia);

(C) conclusiones: donde se hagan manifiestos los resultados de la investigación;

(D) bibliografía: consigna de los textos que se han citado y / o se han consultado para la elaboración del TFM, evitando,

preferiblemente, el listado organizado según el orden alfabético y sin discriminación ni criterio relevante para los

resultados de la investigación;

(E) anexos: imágenes, fragmentos de textos y otros documentos significativos para la investigación.

En consonancia con las competencias asumidas mediante la superación de los créditos correspondientes al módulo

del TFM, se prevé que los estudiantes alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

Relacionar los conceptos y conocimientos de las diferentes áreas de la investigación filosófica actual, especialmente

filosofía del arte, filosofía política y filosofía de la ciencia, elaborando un mapa conceptual preciso.

Definir, diseñar, planificar y elaborar un trabajo de investigación filosófica, original e inédito, siguiendo los parámetros

académicos y científicos establecidos, y según los estándares internacionales de calidad.

Valorar críticamente las implicaciones sobre la condición humana de las nuevas formas ideológicas, políticas económicas y tecnologías que actúan en el mundo contemporáneo. Establecer las implicaciones que los resultados

mostrados tienen a la hora de entender la condición humana.

Evaluar las implicaciones que el conocimiento y la investigación científica tienen para la investigación filosófica avanzada. Redactar el trabajo estableciendo la conexión con el conocimiento científico y tecnológico y su

influencia

social.

Procedimiento y calendario

El módulo del TFM organiza dos sesiones de trabajo obligatorias, conjuntas para todos los alumnos. En la primera de ellas, que tendrá lugar en enero, los alumnos presentarán su propuesta de TFM, indicarán sus preferencias respecto a su tutor, y expondrán la bibliografía a emplear y su plan de trabajo. Asimismo, podrán aprovechar para plantear y compartir con los demás estudiantes tanto aquellos aspectos del trabajo en el que ya hayan avanzado, como las dudas que se les presenten. En la segunda reunión, que tendrá lugar en abril, los estudiantes presentarán el estado en que se encuentra su trabajo, y tendrán la oportunidad de compartir con los profesores y el resto de estudiantes, tanto sus avances, como los problemas que hayan encontrado. Si los alumnos lo consideran necesario, podrán organizarse más sesiones de este tipo a lo largo del curso.

Al margen de estas dos sesiones obligatorias organizadas por el módulo del TFM, el trabajo de redacción del TFM lo realizará el alumno con la guía de un tutor. La elaboración del TFM se regirá por el siguiente procedimiento y calendario:

(A) Elección del tema y del tutor (plazo máximo: primera reunión de seguimiento en enero)

El tema del TFM estará relacionado con los contenidos de los módulos y / o las líneas de investigación actuales, de manera que pueda ser tutorizado (o, excepcionalmente, y previa aprobación de la coordinación del máster y del módulo, co-tutorizado) por uno de los docentes del máster. Los plazos de su planteamiento se fijarán de acuerdo con el tutor.

(B) Reunión de la bibliografía (plazo máximo: primera reunión de seguimiento en enero) La reunión de la bibliografía es una tarea guiada por el tutor, de acuerdo con la propuesta del estudiante y en función de la afiliación y / o posición teórica asumida para el desarrollo de la investigación.

(C) Elaboración del plan de trabajo (plazo máximo: primera reunión de seguimiento en enero) La elaboración del plan de trabajo requiere la supervisión y corrección del tutor, quien establecerá con el estudiante los plazos de recopilación del material, análisis y crítica textual, redacción (o redacciones), corrección (o correcciones) y edición (o ediciones) de la monografía hasta complementarla satisfactoriamente.

(D) Seguimiento y correcciones (segundo semestre)

La redacción y edición finales constituyen el desenlace del proceso de análisis y crítica textual, y necesitan un seguimiento muy cercano y cuidadoso. Por esta razón se deben realizar por partes, cada una de las cuales debe ser aprobada por el tutor, para controlar su adecuada inserción dentro del conjunto. La lectura de todos los borradores que sean necesarios, y la elaboración de enmiendas y sugerencias por parte del tutor del trabajo proporciona al alumno los instrumentos para ofrecer al tribunal un producto acabado y evaluable. El seguimiento debe incluir el proceso de impresión del TFM, por lo que tanto su presentación como el cumplimiento de los plazos asignados de cara a la defensa pública correspondiente, lleguen a su mejor fin.

Defensa pública y evaluación del trabajo (primera quincena de julio o primera quincena de septiembre)

En la defensa pública, el estudiante expondrá, en un tiempo no superior a treinta minutos, en la forma y según el interés que acuerde con el tutor del trabajo, los resultados de la investigación, ante una comisión formada por tres docentes del máster (excluido su tutor). Excepcionalmente, se contempla la posibilidad de la inclusión en esta comisión de docentes ajenos al máster, con la suficiente calificación para evaluar el trabajo. Tras la exposición de los resultados de la investigación, cada uno de los miembros de la comisión manifestará, durante no más de treinta minutos, las observaciones que considere necesarias en relación con el trabajo, teniendo en cuenta los criterios generales establecidos para su aprobación, que son: adecuada delimitación del problema y contextualización en el debate filosófico contemporáneo; estructuración orgánica y equilibrada de los contenidos; originalidad, claridad y rigor expositivos; coherencia argumentativa; solvencia y pertinencia críticas; identificación y buen uso de recursos bibliográficos.

Tras la intervención de cada uno de los miembros de la comisión, el autor del TFM tomará nota de sus observaciones y, en un último turno de palabra, discutirá, durante no más de treinta minutos, con los miembros de la comisión, para aclarar y / o defender sus aportaciones.

Finalmente, la comisión procederá a puerta cerrada a deliberar sobre la calificación del TFM, de acuerdo con las calificaciones que rigen para el resto de módulos del máster. En el caso de obtener una calificación numérica entre 9 y 10, el TFM puede ser propuesto, si la comisión así lo considera, como candidato a Matrícula de Honor. Dado que el número de Matrículas de Honor que se pueden conceder está estrictamente delimitado por las normas de la universidad, en el caso de que existan más TFM candidatos a Matrícula de Honor de los que pueden finalmente obtenerla, será la coordinación del módulo, junto con los coordinadores del máster, quien, de acuerdo con la normativa vigente, proponga y atribuya esta calificación a los trabajos.

Metodología

La actividad formativa de este módulo es la elaboración del Trabajo de Fin de Máster, un trabajo de investigación original e inédito sobre alguno de los contenidos trabajados en el máster.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Sesiones conjuntas de seguimiento con la coordinación del Máster	7	0,28	1, 3, 5
Tipo: Supervisadas			
Elaboración del Trabajo de Fin de Máster	291,5	11,66	2, 4, 7, 8, 9, 6

Evaluación

El estudiante deberá defender su Trabajo de Fin de Máster ante un tribunal evaluador formado por tres profesores del máster, tal como se explica en detalle en el apartado de "contenidos" de esta guía docente.

Se atribuye un 60% en la parte escrita y un 40% en la presentación oral.

Las rúbricas estarán disponibles en el campus virtual.

No evaluable: entrega del trabajo fuera de plazo o no entrega del trabajo.

Matrícula de Honor: el equipo docente deliberará la concesión de la matrícula de Honor.

Esta asignatura/módulo no prevé el sistema de evaluación única.

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Defensa oral del TFM	40%	0,5	0,02	3, 4, 5, 7, 6
Elaboración del Trabajo de Fin de Máster	60%	1	0,04	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 6

Bibliografía

La bibliografía será específica para cada trabajo. Será realizada por el propio alumno con la guía de su tutor.

Software

No procede